



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.

SECRETARÍA DEL DEPORTE

PROPUESTAS DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO

GENERAL DE COMPETENCIAS (CATEGORÍA LIBRE) EN ALCANCE A:

CALA DE CABALLO:

- 1 LA BASE BAJA DE 20 A 15 PUNTOS Y HABRÁ 32 PUNTOS ADICIONALES POSIBLES (16 en la punta y 16 en movimientos)
- 2 LOS ADICIONALES POR TIEMPOS EN LA PUNTA RAYA SE BAJAN:
 - a) 2 PUNTOS EN UN TIEMPO + DISTANCIA RECORRIDA,
 - b) 1 PUNTO EN DOS TIEMPOS + DISTANCIA RECORRIDA
 - c) EN TRES TIEMPOS SOLO HABRÁ ADICIONALES POR DISTANCIA RECORRIDA (esto es para equilibrar cuadro con puntas)
- 3 SE SIGUEN PAGANDO LOS LADOS CON 2 PUNTOS, PERO CON ENERGIA (Si no se hacen así NO se pagarán)
- 4 ASENTANDO LA PATA AL DAR LADOS CON VELOCIDAD, ANTES 1 PUNTO ADICIONAL AHORA SE PAGARÁN 2 POR CADA LADO.
- 5 LOS MEDIOS LADOS SE PAGARÁN HASTA 8 PUNTOS MAXIMOS POSIBLES DIVIDIENDOSE EN 4 PARTES PAGANDO LA IDA COMO EL REGRESO DE CADA UNO, PUDIENDO SER:
 - a) 2 PUNTOS POR HACERLO EN UN TIEMPO
 - b) 1 PUNTO POR HACERLO EN DOS TIEMPOS
 - c) EN TRES O MAS TIEMPOS NO TENDRA ADICIONALES

PIALES EN EL LIENZO:

- 6 SE BAJAN TODAS LAS BASES 2 PUNTOS
- 7 SE BAJAN LOS ADICIONALES POR MADERA DE 4 A 2 PUNTOS
- 8 SE BAJAN DE 2 A 1 MINUTO EL TIEMPO PARA SOLICITAR LA YEGUA
Y LOS MISMOS TRES MINUTOS CUANDO EL PIALADOR HAYA TENIDO PIAL DE CUENTA EN SU OPORTUNIDAD ANTERIOR.
- 9 PIAL **DETENIDO** DE VERIJAS SE DESCALIFICARÁ
- 10 POR REBAZAR CON CUALQUIER PARTE DE UNA EXTREMIDAD DE LA CABALGADURA LA LÍNEA DE LOS 4 METROS AL REMATAR SU LAZADA, SE INFRACCIONARÁ CON 8 PUNTOS (ANTES ERAN 4 PUNTOS).

COLAS:

- 11 TORO QUE SE SALGA POR DETRAS DEL COLEADOR, SE **DESCALIFICA** LA OPORTUNIDAD.

JINETEO DE TORO:

- 12 LOS PUNTOS POR TIEMPO AHORRADO EN APRETALAMIENTO SE AGREGAN AL EQUIPO.
- 13 SE AGREGA LA BASE DE "**MEDIA REGULAR**", QUE SERÁ DE 10 PUNTOS
 - a) MINIMA: CORRIENDO BRICANDO O UN REPARO
 - b) **MEDIA REGULAR:** DE DOS A CUATRO REPAROS
 - c) REGULAR: CINCO O MÁS REPAROS REGULARES
 - d) CONTINUAN LA BUENA Y LA EXCELENTE

TERNA EN EL RUEDO:

- 14 LOS PUNTOS POR TIEMPO AHORRADO SE AGREGAN AL EQUIPO.
 - a) SE ADICIONARÁ 1 PUNTO POR CADA MINUTO AHORRADO NADA MAS
- 15 SE ADICIONARÁ 1 PUNTO CUANDO SE CONSUMA EL LAZO EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD
- 16 SE PODRÁ UTILIZAR SOLAMENTE 4 OPORTUNIDADES EN TOTAL, UNA CADA LAZADOR Y UNA ADICIONAL QUE PODRÁ REALIZAR CUALQUIERA DE LOS TRES LAZADORES.



FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.

SECRETARÍA DEL DEPORTE

PROPUESTAS DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO

GENERAL DE COMPETENCIAS (CATEGORÍA LIBRE) EN ALCANCE A:

JINETEO DE YEGUA:

- 17 LOS PUNTOS POR TIEMPO AHORRADO EN APRETALAMIENTO SE AGREGAN AL EQUIPO.
- 18 SE AGREGA LA BASE DE "**MEDIA REGULAR**", QUE SERÁ DE 10 PUNTOS
 - a) MINIMA: CORRIENDO BRICANDO O UN REPARO
 - b) **MEDIA REGULAR**: DE DOS A CUATRO REPAROS
 - c) REGULAR: CINCO O MAS REPAROS REGULARES
 - d) CONTINUAN LA BUENA Y LA EXCELENTE

MANGANAS A PIE:

- 19 TODAS LAS PUNTUACIONES BASE BAJAN 2 PUNTOS
- 20 EL REMATAR DE "ENCONTRADA" SE SIGUE PAGANDO 1 PUNTO;
AL REMATAR DE "CONTRA" NO SE RECIBIRÁN ADICIONALES, (PERO CONTARÁ COMO REMATE DISTINTO)
- 21 PARA PAGAR LOS ADICIONALES POR EL TIRÓN DEL AHORCADO ESTE DEBE EJECUTARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - a) CON LOS BRAZOS "BIEN" EXTENDIDOS
 - b) CON LAS PALMAS HACIA ARRIBA
 - c) LOS PIES BIEN EXTENDIDOS Y UN PIE ENCIMA DEL OTRO (formando "El Cristo")
(Si no se ejecuta de esta manera **NO** se pagarán los adicionales por el tirón, pero cuenta la mangana)
- 22 COMO MÁXIMO LA YEGUA RECORRERÁ VUELTA Y MEDIA PARA REALIZAR EL FLOREO
- 23 PUNTOS POR TIEMPOS AHORRADO SE SUMAN AL EQUIPO Y NO AL INDIVIDUAL.
- 24 POR REBAZAR CON CUALQUIER PARTE DE UN PIE LA LÍNEA DE LOS 4 METROS AL MOMENTO
DE REMATAR Y CUAJAR SU MANGANA, SE INFRACCIONARÁ CON 8 PUNTOS (ANTES ERAN 4)

MANGANAS A CABALLO:

- 25 TODAS LAS PUNTUACIONES BASE BAJAN 2 PUNTOS
- 26 COMO MÁXIMO LA YEGUA RECORRERÁ VUELTA Y MEDIA PARA REALIZAR EL FLOREO
- 27 PUNTOS POR TIEMPO AHORRADO SE SUMAN AL EQUIPO Y NO AL INDIVIDUAL.
- 28 POR REBAZAR CON CUALQUIER PARTE DE UNA EXTREMIDAD LA LÍNEA DE LOS CUATRO METROS AL MOMENTO
DE REMATAR Y CUAJAR SU MANGANA, SE INFRACCIONARÁ CON 8 PUNTOS (ANTES ERAN 4)

PASO DE LA MUERTE:

- 29 SI EL PASADOR NO PERMITE QUE LA YEGUA DESARROLLE SU VELOCIDAD EN EL RUEDO POR IR TAPANDO SU CARRERA SE SANCIONARA DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - a) DE 5 A 10 METROS TENDRÁ INFRACCIÓN DE 6 PUNTOS (consumando o no la faena)
 - b) DESPÚES DE 10 METROS SERÁ DESCALIFICADA Y SE SANCIONARÁ CON 6 PUNTOS.

DE MANERA GENERAL:

- 30 TODOS LOS PUNTOS POR TIEMPO AHORRADO SE AGREGAN AL EQUIPO